



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local descrito en el Pliego aprobado, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yepes, Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Yepes.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 20.
 3. Localidad y Código Postal: Yepes, 45313.
 4. Teléfono: 925154001.
 5. Correo electrónico: secretaria@yepes.es
 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: sede electrónica del Ayuntamiento de Yepes
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente. 472/2025.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado, arrendamiento de local.
- b) Descripción del objeto: Local que se encuentra incluido en inmueble con referencia catastral nº 6669208VK4166N0008TK, sito en Bajo nº 9 del Edificio Buhardillas de la Plaza Mayor de Yepes,

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio arrendamiento.

El indicado en la cláusula cuarta del pliego de condiciones

5. Fianza:

Equivalente a dos mensualidades de la renta ofertada (IVA excluido) (cláusula 12 del pliego)

6. Presentación de solicitudes y participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Yepes
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- d) Criterios de adjudicación: Se aplicarán los indicados en la cláusula octava del pliego de condiciones.
- e) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: [dirección <https://yepes.sedelectronica.es/info.0>]
Yepes, 16 de junio de 2025.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-3088